

-Regularícese Cometido Funcional a Docentes del Liceo Comercial Presidente Frei Montalva, del Departamento de Educación de Lota-

LOTA, 0 5 ABR. 2019

DECRETO D.E.M. N° 933-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Docentes del Liceo Comercial Presidente Frei Montalva, del Departamento de Educación de Lota: **ANTONIO PINILLA MOLINA, JOSE DASSE AGUAYO, KAREN HORMAZABAL MORAGA, CATHERINE VEJAR MELENDEZ**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE a Docentes que se señalan más adelante, cometido funcional, quienes participaron en Seminario de Aprendizaje Basado en Proyectos, Programa PACE-UCSC, a realizarse el día 14 de Marzo de 2019, en el Teatro Universidad Católica Santísima Concepción, edificio Central Campus San Andrés, de la ciudad de Concepción.-

NOMBRE	
ANTONIO PINILLA MOLINA	
CESIA NOEMI AREVALO SANHUEZA	
KAREN HORMAZABAL MORAGA	
CATHERINE VEJAR MELENDEZ	



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo